Personería de MONTERÍA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	FORMATO RADICACIÓN CUENTA DE COBRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-06	1	3/30/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	**NÚMERO CONTRATO**	**VALOR INICIAL**	**PLAZO**
73.086.177-1	PM-018-2026	$36.000.000.00	8 MESES

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE APOYO EN MATERIA JURÍDICA EN LA UNIDAD DELEGADA PARA EL INTERÉS PÚBLICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA.

CDP	26000024	RP	26000017	NRO. PAGOS	7

FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1/22/2026	1/24/2026	9/23/2026

CONTROL DE PAGOS

PAGO NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR	VALOR ACUMULADO
1	24/01/2026-23/02/2026	$ 4.500.000	$ 4.500.000
2	24/02/2026-23/03/2026	$ 4.500.000	$ 9.000.000
3	24/03/2026-23/04/2026	$ 4.500.000	$ 13.500.000
4	24/04/2026-23/05/2026	$ 4.500.000	$ 18.000.000
5	24/05/2026-23/06/2026	$ 4.500.000	$ 22.500.000
6	24/06/2026-23/07/2026	$ 4.500.000	$ 27.000.000
7	24/07/2026-23/08/2026	$ 4.500.000	$ 31.500.000
8			
9			
10			
11			
12			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR	INDIRA YANES BRUNO
CARGO	PERSONERA DELEGADA INTERÉS PÚBLICO

FECHA DE RADICACIÓN	24/08/2026
FIRMA DEL CONTRATISTA	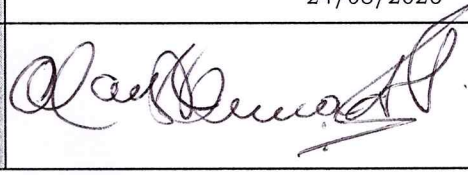

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA

Nit. 800.253.846-1

Montería – Córdoba.

CUENTA DE COBRO No. 7.

DEBE A:

MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ

CEDULA: 73.086.177-1

Montería Córdoba

Debe.....$4.500.000

Por concepto del SÉPTIMO PAGO correspondiente al contrato de prestación de servicios PM-018-2026M del período comprendido desde el 24 de Julio de 2026 a 23 de Agosto de 2026. Cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE APOYO EN MATERIA JURÍDICA EN LA UNIDAD DELEGADA PARA EL INTERÉS PÚBLICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA, SEGÚN CDP No. 26000024 Y RP No. 26000017.

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000).

Montería, 24 de Agosto de 2026.

Cordialmente,

MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ.

C.C. No. 73.086.177 de Cartagena.

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera		
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
	GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

INFORME DE EJECUCIÓN No. 7.

24 DE AGOSTO DE 2026.

CONTRATO:	PM-018-2026
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICA EN LA UNIDAD DELEGADA PARA EL INTERES PUBLICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	$36.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	24 DE JULIO DE 2026 A 23 DE AGOSTO DE 2026.
VALOR A PAGAR:	$4.500.000

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nro. PM-018-2026, presento el informe de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página para conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrollaron las siguientes actividades:

OBLIGACION 1) Brindar apoyo al Personero o su Delegado en la atención y orientación a la comunidad en la elaboración de derechos de Petición, Acciones Constitucionales y demás Recursos de la Vía Gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos derivados de la prestación de los servicios públicos y el Interés Público

administrativas y/o judiciales que se adelanten ante las autoridades competentes para la garantía y preservación del interés público.	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
En cumplimiento de esta obligación, desde el día 24 de Julio al 23 de Agosto de 2026, se elaboraron 60 Derechos de Petición; 25 Recursos de Ley; 3 Acciones de Tutela; 2 Acciones de Cumplimiento; 10 Asesorías Jurídicas.	**Anexo No. 1.** Cinco Folios contentivos de Cinco Planillas de ATENCIÓN A 100 USUARIOS.

OBLIGACION 2). Brindar apoyo al Personero o su Delegado en la elaboración y realización de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los derechos derivados de la prestación de los servicios públicos e interés público impulsados por la Personería de Montería.	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
En cumplimiento a esta obligación, asistí en fecha 31/07/2026 a la FERIA DE SERVICIOS en el barrio LOS COLORES. Margen Izquierda del río Sinú. Brinde asesoramiento e materia de servicios públicos domiciliarios a la comunidad del sector.	**Anexo. No. 2. Formato de Asistencia A feria de Servicios LOS COLORES. Fecha: 31/07/2026.**

OBLIGACION 3) Brindar apoyo al Personero o su Delegado de Interés Público en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
En cumplimiento de esta obligación, se brindó ASESORÍA JURÍDICA a la señora, elaborándose ESCRITO DE RECLAMO ante la Empresa AFINIA FILIAL DEL GRUPO EPM contra la factura No. 41102605000291 a través de la cual se cobra un valor de $2.795.880 por una Irregularidad por presunto fraude.	**Anexo No. 3. Dieciséis Folios contentivos de Escrito de Reclamo. FacturaNo.41102605000291. Material Probatorio aportado por AFINIA.**

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera		
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
	GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

OBLIGACIÓN 4) Brindar apoyo al Personero Municipal o su Delegado de Interés Público en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general que adelante la Personería de Montería.	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
En cumplimiento de esta obligación, no se realizó ninguna actividad.	**NO APLICA.**

OBLIGACIÓN 5) Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne la Personería Municipal.	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
En cumplimiento de esta obligación, no se realizó ninguna actividad.	**NO APLICA.**

Atentamente,

MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ.
C.C. No. 73.086.177 de Cartagena – Bolívar.

ANEXO NO. 1.

PLANILLAS DE ATENCIÓN A USUARIOS.

CINCO (5) FOLIOS.

ATENCIÓN A 100 USUARIOS.

PERÍODO 24 DE JULIO A 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.

PLANILLA N° 4.

Personería de MONTERÍA

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

JULIO 2026

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento.

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	# CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA
1	24-7-26	Luis Alfonso Tordecilla	11001215	3135398818	Recurso	Vulneración de Derechos	Superservicios	Virtual
2	27-7-26	Maria Ruiz Berrio	50896798	3127415519	Derecho de petición	Alto Consumo	Afinia	Maria Ruiz
3	27-7-26	Maria Ruiz Berrio	50896798	3127415519	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Maria Ruiz
4	27-7-26	Nasly Furnieles Sibaja	50892875	3135849370	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Nasly Furnieles S
5	27-7-26	Nasly Furnieles Sibaja	50892875	3135849370	Derecho de petición	Alto Consumo	Afinia	Nasly Furnieles S
6	27-7-26	Orlando Canabal Saenz	6894105	3215193708	Derecho de petición	Vulneración de Derechos	Afinia (Proceso)	Virtual
7	27-7-26	Nayib Girado Vides	72169986	3104122038	Derecho de petición	Alto Consumo	Afinia	Virtual
8	27-7-26	Yulieth López Anaya	52779764	3007542594	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Virtual
9	27-7-26	Daniel Arroyo Franco	1067866097	3232933434	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Daniel A F
10	27-7-26	Alberto Segulveda Ibarra	10245993	3176653119	Recursos	Cobro sin Servicio	Afinia	
11	27-7-26	EDwin Germán Pérez	6892774	3104354291	Derecho de petición	Alto Consumo	Veolia	
12	28-7-26	Adolfo Arroyo Narvaez	15664407	3235935579	Recursos	Vulneración de Derechos	Afinia	Adolfo Arroyo
13	29-7-26	Pedro Salgado Sierra	7526007	3116624624	Derecho de petición	Alto Consumo	Afinia	Pedro Salgado Sierra
14	29-7-26	Fanny Peña Echenique	34973352	3228009495	Asesoría	Alto Consumo	Veolia	
15	30-7-26	Pedro Salgado Sierra	7526007	3116624624	Derecho de petición	Solicitud	Superservicios	Pedro Salgado Sie
16	30-7-26	Maria Claudia Gómez Villadiego	1034995745	3225857922	Acción de cumplimiento	Vulneración de Derechos	tribunal de Córdoba	Maria Claudia G
17	30-7-26	Alfredo Zabaleta	6891062	3225857922	Acción de cumplimiento	Vulneración de Derechos	tribunal de Córdoba	Alfredo Zabaleta
18	31-7-26	Sara Ghisays Vitola	34977794	3023109581	Asesoría	Solicitud	VEOLIA	
19	31-7-26	Luis Felipe Muñoz Arismendi	6863766	3126363548	Derecho de petición	Solicitud	Afinia	Virtual
20	31-7-26	Carmelo Lora Del Toro	78690490	3146656439	Recursos	Vulneración De Derechos	Afinia	Virtual

PLANILLA N° 1

Personería de MONTERÍA

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

AGOSTO 2026

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Marco José Mercado Rodriguez

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento.

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	# CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA	
1	03-08-26	Nevis Luco Morales	26172193	3116895005	Recurso de Queja	Vulneración de Derechos	Superservicios	Virtual	
2	03-08-26	Luz Elena Rios Henao	39180765	3135723518	Derecho de Petición	Alto Consumo	Veolia	[illegible]	
3	3-8-26	Santiago Gonzalez Sánchez	106303551	3204680607	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinis	[illegible]	
4	3-8-26	Elizabeth Luco Nisperuza	51644156	3042945609	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinis	* Elizabeth N	
5	3-8-26	Piogenes Ayazo Tafur	15664460	3013799095	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinis	Virtual	
6	4-8-26	Javier Enrique Argumedo Hoyos	1003403426	3042190494	Acción De tutela	Vulneración de Derechos	Afinis	Javier Argumedo	
7	4-8-26	Fiamma España Paternina	1067838541	3046660679	Acción de tutela	Vulneración de Derechos	Mutual Ser	[illegible] España	
8	4-8-26	Yolanda Ruiz Diaz	50910102.	3116282408	Derecho petición	Solicitud	SBS Seguros Colombia	* Yolanda Ruiz	
9	4-8-26	Norma Isabel Ruiz Gómez	50911427	No Suministra	Recursos	Alto Consumo	Afinis	Virtual	
10	4-8-26	Angela Alvarez Naranjo	34990778	3244209528	Asesoría	Alto Consumo	Afinis	* Angela Alvarez N	
11	4-8-26	Emiro José Arrieta Genes	78694318	3136964555	Derecho de Petición	COBRO sin servicio	Afinis	[illegible] José Arrieta	
12	5-8-26	Sandra Banda Almanza	50.928390	3107085803	Asesoría	alto consumo	afinia	[illegible]	
13	5-8-26	Yolima Avilez Ortiz	50892886	320534929	Derecho de Petición	COBRO sin servicio	Veolia	Virtual	Alcantarillado
14	5-8-26	Rafael Manuel Vertel Suarez	78704943	3235994044	Derecho de Petición	Cobro sin servicio	Veolia	Virtual	Alcantarillado
15	5-8-26	Rubi Ibarra Berrocal	30605046	3122756389	Derecho de Petición	cobro sin servicio	Veolia	Rubi Ibarra B	Alcantarillado
16	5-8-26	Leidy Lorena Donado Murlasco	1067899227	3205424053	Derecho de Petición	cobro sin servicio	Veolia	* Leidy Donado	Alcantarillado
17	6-8-26	Juan Gabriel Gonzalez Morfil	78299754	3222585686	Asesoría	Cobro sin servicio	Veolia	Virtual	
18	6-8-26	Luis Martelo Cassab	78689296	3102378003	Derecho de Petición	Solicitud	Afinis	[illegible]	7868974
19	6-8-26	Rafael Mendoza Mendoza	10773304	3235093833	Derecho de Petición	cobro sin servicio	Veolia	* Rafael Mendoza	Alcantarillado
20	6-8-26	Juana Fca. Espitia Ruiz	25995391	3173966499	Recursos	cobros varios	Surtigas	Virtual	

PLANILLA N° 2

Personería de MONTERÍA

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

Agosto 2026

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARCO José Mercado Rodriguez

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento.

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	# CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA	
1	6-8-26	José Galleco Vega	8173878	3104736192	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	José Galleco	Alcantarillado
2	10-8-26	Nancy Carvajal Guerra	1067860418	3107091078	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	NANCY CARVAJAL	Alcantarillado
3	10-8-26	Antonio Santiz Aviles	78703731	3145201636	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Antonio Santiz	Alcantarillado
4	10-8-26	Liliana Patricia Gonzalez	32273733	3126589904	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Liliana Gonzalez	Alcantarillado
5	10-8-26	Libardo Solano Solano	78703447	3108313594	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Libardo Solano	Alcantarillado
6	10-8-26	Sindy Gonzalez Olivero	1067841098	3108394538	Derecho petición	alto consumo	Veolia	virtual	
7	10-8-26	Targidia Izquierdo Berrio	22978607	3133134190	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Targidia	Alcantarillado.
8	10-8-26	Nizalba María Sevilla	50631973	3207271469	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Nisalba	Alcantarillado
9	10-8-26	Andrea Murcia León	28956097	3205227549	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Virtual	Alcantarillado
10	11-8-26	Angela Alvarez Naranjo	34990778	3244209528	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinia		
11	11-8-26	Maris Nuris Florez Guevara	26211310	3145491778	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinia	maria flores	
12	11-8-26	Daniel Arroyo Franco	1067866097	3232933434	Recursos	Vulneración de Derechos	Superservicios	Daniel A F.	
13	11-8-26	Adolfo Arroyo Narvaez	1664407	3235935579	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Adolfo Arroyo	Alcantarillado
14	11-8-26	Jairo Montes Agresott	6890902	3136291639	Recursos	Alto Consumo	Afinia		
15	12-8-26	Narly Brunal Machado	50899573	3014745947	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Narly Brunal	
16	12-8-26	Abel Antonio Marquez Peña	11030537	3217378729	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Virtual	
17	12-8-26	Robinson Ortiz Mercado	6892464	3205313033	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	Veolia	Robinson	Alcantarillado
18	12-8-26	Oberto Benitez Barrios	11031770	3138785122	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinia	Oberto Benitez Barrios	
19	12-8-26	Mirta Hoyos Villadiego	25762618	3147555851	tutela	Vulneración de Derechos	COOSALUD	Mirta Hoyos	
20	12-8-26	Sila Muñoz De Sierra	34961393	3008380091	Derecho de Petición	Cobro sin Servicio	URBASER	Sila M. de Sierra	

PLANILLA N° 3

Personería de MONTERÍA

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

Agosto 2026

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARCO José Mercado Rodríguez

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento.

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	# CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA
1	12-8-26	Maria Luisa Oviedo Morales	34968681	3145357718	Derecho de Petición	cobro sin servicio	Veolia	Maria Oviedo Alcantarill
2	12-8-26	Ana Maria Velasquez Oviedo	1.010.120.556	3104674605	Derecho de Petición	cobro sin servicio	Veolia	Virtual Alcantarill
3	12-8-26	Elor Yolanda Polo Zabala	25876474	3127849826	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Virtual
4	12-8-26	Gilma Cocho Pestana	50923646	3136790815	Derecho de Petición	cobro sin servicio	Veolia	Gilma Cocho Alcant rillad
5	12-8-26	Daniel Arroyo Franco	1067866097	3232933434	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Daniel A.F.
6	13-8-26	Daniel Arroyo Franco	1067866097	3232933434	Derecho de Petición	cobro de reconexion	Veolia	Daniel A.F.
7	13-8-26	Teresa Mejia López	50894885	3044288327	Derecho de Peticion	Alto Consumo	Afinia	Teresa Mejia
8	13-8-26	Angelica Anaya Kerguelén	1067921660	3015017234	Derecho de Peticion	Alto Consumo	Afinia	Virtual
9	13-8-26	Edelmira Gertrudis Hoyos	50895267	3027198702	Derecho de Peticion	cobro sin servicio	Veolia	Edelmiro
10	13-8-26	Angelica Anaya Kerguelén	1067921660	3015017234	Recursos	Alto Consumo	Afinia	Virtual
11	13-8-26	Daniel Arroyo Franco	1067866097	3232933434	Derecho de Peticion	Alto Consumo	Afinia	Daniel A.F.
12	14-8-26	Oberto Benitez Barrios	11031770	3138785122	Derecho de Peticion	alto consumo	Afinia	Virtual
13	14-8-26	Roberto Gonzalez Durango	15646160	3174805234	Recursos	cobro de reconexion	Afinia	Virtual
14	14-8-26	Luz Elena Rios Henao	39180765	3135723518	Recursos	Alto Consumo	Veolia	Luz El.
15	18-8-26	Jairo Bravo Solera	6879571	3177963207	Derecho de Peticion	cobro sin servicio	Veolia	Alcantar
16	18-8-26	Ana Martinez Montalvo	34974911	3113400670	Derecho de Peticion	Solicitud	Afinia	illado
17	18-8-26	Olga Galindo Hernández	1039090023	3213284241	Derecho de Peticion	COBROS Varios	Surtigas	Olga Galindo
18	18-8-26	Luis Marquera Palacios	71257208	3216910213	Derecho de Peticion	cobro sin servicio	Veolia	Luis Marq ue
19	18-8-26	Rubiela Gómez Polo	1067846057	3114298666	Derecho de Peticion	cobro sin servicio	Veolia	Rubiela Gomez Alcantarillado
20	18-8-26	Norberto Antonio Martinez	Doria 11036785	3107085803	Derecho de peticion	Solicitud	PROTECCE EPS	Norberto Martinez

PLANILLA N° 4

Personería de MONTERÍA

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

AGOSTO 2026 **FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MARCO José Mercado RODRIGUEZ

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento.

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	#CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA
1	18-8-26	Oriel Alcides Ramirez Rhenals	1089710	NO SUMINISTRA	Derecho de Petición	Vulneración de Derechos	Afinis	Virtual
2	18-8-26	Berthaines Novoa Torrecilosa	50894327	3138504209	Derecho de Petición	Alto Consumo	Afinis	Bertha. NN.
3	18-8-26	Yadys Ariza Lenes	1007439855	3218920473	Derecho de Petición	Vulneración de Derechos	Afinis	Yadys Ariza
4	19-8-26	Maris Felicidad Ruiz Berrio	50897679	3127415519	Recursos	Alto Consumo	Afinis	Maria RUIZ
5	19-8-26	Doroy Contreras Cavadia	50926095	3222766344	Derecho de petición	cobros varios	Surtigas	
6	19-8-26	Nidia Oviedo Echavarria	3498930007	3135898917	Derecho de petición	COBRO sin Servicio	Universal	Nidia Oviedo
7	19-8-26	Olga Suarez Hdez	1067938744	3042521098	Derecho de Petición	Vulneración de derechos	Vestia	Olga Suarez
8	19-8-26	Necsi hernandez Portillo	50902977	3249180861	Derecho de Petición	vulneración de derechos	vestia	Necsi Hernandez
9	19-8-26	Ana Rosa Viloria Rivera	1067843572	3127908173	Derecho de petición	Vulneración de Derechos	Afinis	ANAVILORIA
10	19-8-26	Orlando José Canabal Saenz	6894105	3215193708	Recursos	Vulneración de Derechos	Afinis	Virtual
11	19-8-26	Ferminda López Sánchez	3000788226	3136017080	Recursos	Alto Consumo	Afinis	Ferminda Lopez
12	20-8-26	Marfi Cordero Negrete	34968945	3235443727	Asesoria	Alto Consumo	Afinis	Marfi Cordero
13	20-8-26	Alexander León Vasquez	1067846092	3046217293	Asesoria	Vulneración de Derechos	Afinis	Virtual
14	20-8-26	Adriana Urzola Martinez	1069843916	3013751112	Asesoria	Solicitud	Salud	Virtual
15	20-8-26	William Cerce Negrete	6.885382	3218911753	Asesoria	vulneracion de derechos	Afinia	
16	20-8-26	Ana Hernandez Escobar	26229430	3117858181	Asesoria	Solicitud	Afinia	
17	21-8-26	Lucia MAUSSA Alvarez	42650703	3218050790	Derecho de Petición	COBROS VARIOS	Afinis	Lucia Maussa
18	21-8-26	Roberto Mangones Correa	6588544	3006662379	Derecho de peticion	cobro sin servicio	Movistar	Virtual
19	21-8-26	Eugenio Revueltas López	6880994	3105187998	Recursos	Vulneracion de Derechos	Superservicios	virtual
20	21-8-26	Nasly Fornieles Sibaja	50892875	3135849340	Recursos	Alto Consumo	Afinis	Nasly Fornieles

ANEXO No. 2.

FORMATO DE ASISTENCIA A FERIA DE SERVICIOS EN EL BARRIO LOS COLORES. MONTERÍA (CÓRDOBA).

UN (1) FOLIO.

FECHA: JULIO 31 DE 2026.

HORA: 8:00 A.M.

Personería de MONTERÍA

FORMATO DE ASISTENCIA

MONTERÍA – CÓRDOBA

TEMA O EVENTO: Feria de servicios Los Colores

LUGAR: Los Colores

FECHA (DÍA-MES-AÑO) 31-07-26 **HORA:** 8 AM.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Shirley Lopez	25956318		3205398284		Shirly Lopez
2	Diana Ensuncho	1068581759		3022209869		Diana Ensuncho
3	Levi Licet Vilori Peña	1067925052		3242823485		[illegible]
4	Natividad Rios	26146391		3136458 20		—
5	Varleys	1062722381		3024930267		[illegible]
6	NEU Sierra	1067844961		3216236590		NEU
7	Momo Miranda	10955000		3001722213		[illegible]
8	Maria Osuna Anaya	26146198		3024990267		[illegible]
9	MARCO MERCADO RODRIGUEZ	73086177		3135209804		[illegible]
10						
11						
12						
13						
14						

Elaboró: Maily Barrios Acosta

Dirección: Carrera 5 # 23 – 26
Teléfono: 781 24 40
E-mail: Personeriamonteria@hotmail.com – contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

ANEXO No. 3.

DIECISEIS (16) FOLIOS

CONTENTIVOS DE INICIO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SEGUIDO POR AFINIA A USUARIA.

CONTIENE ESCRITO DE RECLAMO CONTRA FACTURA 41102605000291 POR VALOR DE $2.795.880.

CONTIENE MATERIAL PROBATORIO APORTADO POR AFINIA POR SUPUESTO FRAUDE CONTRA LA EMPRESA AFINIA.

Caribemar de la Costa S.A.S. ESP
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:RE41102026S2003
CAS-202608211120
Folios:10
Oficina:Oficina Nueva Montería
Fecha:21/08/2026

(1)

ESCRITO DE RECLAMO CONTRA LOS FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL CONSUMO NO REGISTRADO PENDIENTE POR FACTURAR 4488167303 DE FECHA MARTES 6 DE MAYO DE 2026.

Montería, Agosto 21 de 2026.

Señores
AFINIAFILIAL DEL GRUPO EPM.
Montería, Córdoba.

RADICACIÓN No. 723975484488167.
NIC. 4488167.

JAILER PATRICIA PEREZ TAPIA, mujer, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.067.849.739, con domicilio y residencia actualmente en Montería (Córdoba), en mi calidad de usuaria del servicio público domiciliario de energía eléctrica que suministra AFINIA FILIAL DEL GRUPO EPM en el predio ubicado en la CARRERA 15. No. 3 – 60. BARRIO CAMILO TORRES en el municipio de Montería (Córdoba), de manera respetuosa presento a ustedes ESCRITO DE RECLAMO contra FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL CONSUMO NO REGISTRADO PENDIENTE POR FACTURAR 4488167303 de fecha Martes 6 de Mayo de 2026 suscrito por el Dr. FERNEY ENRIQUE COLORADO LEÓN.

Mi reclamo inicial es por cobro absurdo de la Factura No. 41102605000291 por un valor de $2.795.880 con fecha de emisión 04/05/2026, a través de la cual se factura una Irregularidad Técnica consistente en CONEXIONES ELÉCTRICAS ALTERADAS O INTERVENIDEAS O INTERVENIDAS (INVERTIDAS) – NEUTRO MANIPULADO.
Dice el funcionario de AFINIA quien suscribe este documento, que se realizó una revisión de la instalación eléctrica el día MARTES 7 DE ABRIL DE 2026 en las instalaciones eléctricas del inmueble antes referenciado, identificado en el Sistema Comercial con el NIC. 4488167.
Dice también que se levantó ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA No. 72397548 en la cual se DEJÓ CONSTANCIA DE LA Irregularidad Técnica detectada.
Dice que la Revisión Técnica se realizó conforme a lo establecido en las cláusulas 43 "VERIFICACIÓN EN SITIO DE INSTALACIÓN Y DE EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" y 44

"GARANTÍAS PARA LA VERIFICACIÓN EN SITIO" del Contrato de Condiciones Uniformes de CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. ESP y las normas técnicas.
El funcionario enuncia como Irregularidad Técnica detectada en el inmueble: CONEXIONES ELÉCTRICAS ALTERADAS O INTERVENIDEAS O INTERVENIDAS (INVERTIDAS) – NEUTRO MANIPULADO.
Pone de presente una serie de PRUEBAS aportadas por la Empresa AFINIA y son las siguientes:

***ACTA DE REVISIÓN CON ORDEN DE SERVICIO No. 72397548 DE FECHA 07/04/2026.**

***FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS QUE EVIDENCIAN LA MANIPULACIÓN INDEBIDA DETECTADA.**
Dice que se obtuvieron registros fotográficos que soportan el procedimiento adelantado el día de la revisión técnica y evidencian la Irregularidad Técnica detectada.

***FORMATO DE LIQUIDACIÓN.**
Dice que es la cuantificación de la Energía Consumida Dejada De Facturar a causa de la anomalía detectada, conforme al método de liquidación establecido para este caso en particular.

***INFORME TÉCNICO.**

***CONSTANCIA DE VISITA ASOCIADA AL ACTA DE REVISIÓN CON ORDEN DE SERVICIO.**
Dice que aquí se plasmaron los datos del cliente/suscriptor/usuario que atendió la visita, los hallazgos de la revisión, adecuaciones, retiro o no del medidor, lectura del medidor y las respectivas firmas u observaciones tanto del técnico que realiza la revisión como también del usuario y/o testigo que atiende la visita. Dice que esta constancia de visita se entrega al usuario como soporte de la revisión realizada.

***DEL CAMBIO DEL MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NO HAY PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE AFINIA.**

Me permití transcribir lo dicho por usted en representación de la empresa accionante, para refutar su respuesta en los siguientes términos:
Doctora Mónica Orozco, recibo con desagrado un documento enviado por AFINIA con una Factura anexa por valor de $2.795.880 a la cual no le había prestado atención y no sabía por qué se facturaba ese valor.
En el día de hoy me presento a AFINIA a indagar por el asunto en comento y la funcionaria que me atiende, me dice que se trata de una Irregularidad detectada en el inmueble y que con $560.000 de CUOTA INICIAL y CUOTAS MENSUALES de $2.235.880 arreglaba el problema, a lo cual yo no accedí porque yo soy consciente de que no he cometido ningún acto fraudulento en contra de AFINIA.

Antes de continuar con mi escrito de Defensa, es importante hacerle saber a la Empresa AFINIA que estoy dentro de los términos legales para presentar ESCRITO DE RECLAMO contra LOS FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL CONSUMO NO REGISTRADO PENDIENTE POR FACTURAR 4488167303 DE FECHA MARTES 6 DE MAYO DE 2026 y contra la Factura No. 41102605000291 por un valor de $2.795.880 con fecha de emisión 04/05/2026 y es que la Ley 142 de 1.994 lo dice textualmente: solamente proceden reclamos contra las últimas 5 facturas expedidas por la Empresa Prestadora de Servicios Públicos. Entonces mal hace los Operarios de AFINIA en presentarse en el inmueble a suspender el servicio de energía eléctrica.

En esta revisión técnica realizada el 7 de Abril de 2026, se procedió al cambio del equipo de medida sin dársele la oportunidad a la Usuaria de adquirirlo de su propio peculio en el Comercio de la ciudad. Mi señora madre atendió a los señores de AFINIA muy cordialmente. Ellos revisaron el equipo de medida y manifestaron que había que cambiarlo porque el que estaba instalado se encontraba muy obsoleto y mi madre consintió en su cambio, ya que le manifestaron que ese cambio no generaba ningún costo al Usuario. Yo no estaba presente en la vivienda, pues de lo contrario no hubiera aceptado dicho cambio ya que el equipo de medida que estaba instalado en el predio, media los consumos de manera normal. Obsérvese la Factura No. 41102608067783 correspondiente al período 11/07/2026 – 12/08/2026 llegó por el valor de $184.920 y en el período inmediatamente anterior a éste, cancelé un valor de $135.530. Entonces no debe señalarse ninguna Irregularidad

en este asunto, dado que los consumos siguen siendo estables antes y después de la revisión técnica y cambio del equipo de medida.

Dice el funcionario de AFINIA que la Irregularidad Técnica comprueba la existencia de una Manipulación Indebida de las Conexiones Eléctricas encontradas en el inmueble, lo cual originó la existencia de un Consumo de Energía no registrado pendiente por facturar y que lo anterior debido a una acción ejecutada por el usuario y/o un tercero sobre las conexiones y/o Equipo de Medida.
Me permito refutar sus afirmaciones Dr. Colorado León, pues no existe ninguna Irregularidad Técnica detectada en el inmueble; no debe hablarse de Manipulación Indebida de las Conexiones Eléctricas encontradas. Si el medidor presentaba problemas, tenía que cambiarse y asunto solucionado.
Dice también el funcionario de AFINIA, que, si no se puede establecer el tiempo de permanencia del uso no autorizado del servicio de energía eléctrica, se tomará como rango 720 horas por los períodos que se determine recuperar.
No hay nada que recuperar, pues yo cancelo la factura que expide la Empresa AFINIA de manera puntual.

SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS.

Se suspenda de manera inmediata las Suspensiones y/o Reconexiones ordenadas por la Empresa AFINIA, dado que está en curso un ESCRITO DE RECLAMO presentado dentro del término legal.

Se suspenda de la facturación que emite la Empresa AFINIA mensualmente, el cobro del valor de $2.980.800 tal como aparece en la última Factura expedida por AFINIA período 11/07/2026–12/08/2026, hasta tanto no se desate este proceso administrativo en su última instancia en la SUPERSERVICIOS.

Se haga entrega a la Usuaria de ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN ELECTRICAS suscrita por mi señora madre que fue la persona que atendió las actuaciones realizadas en día 7 de Abril de 2026 en el inmueble.

Se informe a la Usuaria quien suministró el dato del número de electrodomésticos existentes en el inmueble. Lo anterior por cuanto se

mencionan una serie de Electrodomésticos que no existen en la vivienda.

Se aporte al proceso administrativo en curso, copia de las supuestas anomalías encontradas al equipo de medida en Laboratorio.

NORMATIVIDAD VIOLADA.

Hay una clara violación del DEBIDO PROCESO (artículo 29 Constitución Política de Colombia. En ningún momento se leyeron los derechos del usuario para que mi madre decidiera si aceptaba o no la presencia de un técnico particular de su confianza en la diligencia.

Se violó el Contrato de Condiciones Uniformes y el artículo 9, numeral 4 de la Ley 142 de 1.994 que establecen como derechos de los usuarios el de la información completa, precisa y oportuna.

ANEXOS.

***FACTURA No. 411092605000291 POR VALOR DE $2.795.880.**
***FACTURA No. 41102608067783 PERÍODO 11/07/2026-12/08/2026 EN LA CUAL SE FACTURA EL VALOR DE $2.980.800.**
***ACTA DE IRREGULARIDAD SIN FIRMA DE USUARIA.**
***CENSO DE CARGA DE ELECTRODOMÉSTICOS IRREAL E INEXISTENTE.**

NOTIFICACIONES PERSONALES.

Correo Electrónico: marcomercador@hotmail.com

Atentamente,

Jailer Perez

JAILER PATRICIA PEREZ TAPIA.
C.C. No. 1.067.849.739.
CELULAR No. 3022013676.

Proyectó.
MARCO JOSÉ MERCADO RODRIGUEZ.
Asesor Jurídico.

(6)

afinia
Grupo·epm

MONTERIA, MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2026 **Radicación # :723975484488167**

723975484488167

Señor(a):
Cliente, suscriptor y/o usuario

DIRECCIÓN:	**CR 15 NO. 3 60**
NIC:	**4488167**
DEPARTAMENTO:	**CORDOBA**
MUNICIPIO:	**MONTERIA**
LOCALIDAD:	**BARRIO CAMILO TORRES**

Referencia: **Fundamento y Soportes del Consumo No registrado Pendiente Por Facturar 4488167303**

Cordial Saludo,

La empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 142 de 1994, el Contrato de Condiciones Uniformes y demás normas que regulan la prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica, realizó una revisión de la instalación eléctrica el día MARTES, 7 DE ABRIL DE 2026 en las instalaciones eléctricas del inmueble ubicado en la CR 15 NO. 3 60 del Municipio de MONTERIA, identificado en el sistema comercial, con el NIC 4488167, levantándose acta de revisión e instalación eléctrica No. 72397548 en la cual se dejó constancia de la Irregularidad Técnica detectada.

La revisión técnica se realizó conforme a lo establecido en las cláusulas 43 "VERIFICACIÓN EN SITIO DE INSTALACIÓN Y DE EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" y 44 "GARANTÍAS PARA LA VERIFICACIÓN EN SITIO" del Contrato de Condiciones Uniformes de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP y las normas técnicas.

Con relación a la revisión realizada, se recaudaron las siguientes pruebas y soportes, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento, para su conocimiento:

1. Acta de Revisión con Orden de Servicio: Dentro del expediente, se encuentra como prueba documental el Acta de Revisión con Orden de Servicio No. 72397548 de fecha 07/04/2026 en la cual se plasmaron los resultados evidenciados en la revisión técnica desarrollada en las instalaciones eléctricas del inmueble en mención, en está acta se consignó la Irregularidad Técnica consistente en: CONEXIONES ELECTRICAS ALTERADAS O INTERVENIDAS (INVERTIDAS) - NEUTRO MANIPULADO

2. Fotografías y/o Videos que evidencian la manipulación indebida detectada: En desarrollo de la revisión se obtuvieron registros fotográficos que soportan el procedimiento adelantado el día de la revisión técnica y evidencian la Irregularidad Técnica detectada

LECTA Nit. 8/ Pie d Cart Lic.
*7875411

Datos del Remitente
CARIBEMAR DE LA COSTA S
OIP06052618
Datos del Destinatario
NILA DE JESUS TAPIA
BARRIO CAMILO TORRES CR 15
MONTERIA
CORDOBA
78754185182
Fecha: 20260507 Hora: 10:37:18 Valor: 888
D.E D.I D.D OTROS RH

...nato de Liquidación: Es la cuantificación del Consumo No Registrado Pendiente Por Facturar, ...e la Irregularidad Técnica detectada, conforme al método de liquidación establecido para este ...articular.

...ne Técnico: Documento que amplia y complementa lo consignado en el acta de revisión con ...ervicio No. 72397548

afinia
Grupo·epm

5. Constancia de Visita asociada al Acta de Revisión con Orden de Servicio: Dentro del expediente, se encuentra como prueba documental la Constancia de Visita No. 72397548 asociada al Acta de Revisión con Orden de Servicio No. 72397548 de fecha 07/04/2026, en la cual se plasmaron los datos del cliente/suscriptor/usuario que atendió la visita, los hallazgos de la revisión, las adecuaciones, retiro o no del medidor, lectura del medidor encontrada y las respectivas firmas u observaciones tanto del técnico que realiza la revisión, como también del usuario y/o testigo que atiende la visita. Esta constancia de visita se entrega al usuario como soporte de la revisión realizada.

FUNDAMENTOS PARA DETERMINAR EL CONSUMO FACTURABLE NO MEDIDO O REGISTRADO PENDIENTE POR FACTURAR.

De conformidad con lo establecido en la presente comunicación y los documentos adjuntos, se prueba por parte de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP que la Irregularidad Técnica comprueba la existencia de una Manipulación Indebida de las Conexiones Eléctricas encontrada en el inmueble en mención, la cual originó la existencia de un Consumo de Energía no registrado pendiente por facturar; lo anterior debido a una acción ejecutada por el usuario y/o un tercero sobre las conexiones y/o Equipo de Medida.

Determinación del Consumo Facturable No Medido o Registrado por acción u omisión del usuario:

El Consumo Facturable no medido o registrado por causa de la manipulación indebida detectada, se determinará por período de facturación (C2), que será la diferencia entre el consumo calculado para el inmueble en condiciones normales (C1) y el consumo medido por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP y efectivamente facturado durante el tiempo que permaneció la conducta irregular, sino se logra establecer los periodos a recuperar se deberá recuperar un (1) periodo equivalente al periodo en el cual se realizó la revisión, en el evento que se establezcan los periodos a recuperar se debe determinar estos de 1 hasta (N) periodos; y será la sumatoria de los consumos facturados irregulares antes de la revisión, según la siguiente fórmula:

C2 = C1 – C0

C1= CI x FU x Número de Horas (kWh.), donde:

CI= Método de liquidación seleccionado

FU= Factor de utilización de acuerdo a la tarifa del predio.

Tiempo de Permanencia Establecido= Periodos determinados de permanencia

Valoración del Consumo No Registrado:

El Consumo No Registrado por acción u omisión del usuario (C2), se valorará a la tarifa vigente (VL) correspondiente al mes de detección del uso no autorizado de energía eléctrica, por el tiempo de permanencia del mismo en meses (TM), según la siguiente fórmula:

VC = C2 x VL x TM

La tarifa vigente (VL) será la que corresponda al sector de consumo, incluyendo el costo del servicio y los factores aplicables según la reglamentación existente (contribuciones o subsidios).

Si no se puede establecer el tiempo de permanencia del uso no autorizado del servicio de energía eléctrica (TM) se tomará como rango 720 horas, por los periodos que se determine recuperar de uno(1) hasta (N) meses.

Determinación del Consumo No Registrado Pendiente por Facturar y Valoración del Caso en Concreto

afinia
Grupo·epm

Adjunto encontrará el Formato de Liquidación; el cual contiene el detalle del cálculo realizado para determinar el Consumo No Registrado Pendiente Por Facturar de la Irregularidad Técnica detectada al momento de la revisión realizada consistente en CONEXIONES ELECTRICAS ALTERADAS O INTERVENIDAS (INVERTIDAS) - Neutro manipulado , el cual se determinó así:

Método de liquidación seleccionado = AFORO Mediante Censo De Carga
Factor de utilización= 30
Tiempo de Permanencia Establecido = 5 Mes(es)
De acuerdo a lo consignado en el formato de liquidación adjunto, se procede a cuantificar el consumo no registrado pendiente por facturar en pesos de acuerdo a la tarifa vigente al momento de la detección de la irregularidad Técnica, así:

(C2) Consumo No Registrado Pendiente por Facturar = 3040 kWh

(VL) Tarifa vigente = ($)974.32

Importe Consumo No Registrado Pendiente por Facturar = 3040kWh x $974.32 = $2961932.75

Adjunto encontrará la factura con la descripción detallada de los conceptos facturados en la misma.

La empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP, conforme a sus políticas comerciales, le ofrece algunos planes para que usted pueda financiar esta deuda; en virtud a ello le solicitamos se sirva hacer presencia en los centros de atención más cercano a su residencia o llamar la línea de atención 115.

Según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por artículo 18 de la Ley 689 de 2001, el propietario, el suscriptor y usuario del servicio son solidarios en los derechos y obligaciones derivados del contrato de servicios públicos.

Finalmente, contra esta factura y sus anexos procede reclamación escrita, que será resuelta por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP y contra esa decisión usted podrá presentar los recursos de reposición ante CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP y en subsidio el de apelación, el cual será decidido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en los términos establecidos en la Ley 142 de 1.994 y en el Contrato de Condiciones Uniformes de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP

Atentamente,

Ferney Enrique Colorado Leon



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.849.739
PEREZ TAPIA

APELLIDOS
JAILER PATRICIA

NOMBRES

Jailer Perez

FIRMA

(10)

afinia

Caribe Mar
Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena.
Caribe Mar Nivel Tensión II Red Aérea Propiedad Empresa

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. ESP
NIT 901.380.949-1 NOIR 2-8001000-15 OPERADOR DE RED: 17746351 **Sector Córdoba Ctro,**

USE ESTE NÚMERO PARA CONSULTAS NIC 4488167

ID DE COBROS 4488167303 - 39 /

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE DEL CLIENTE	CLASIFICACIÓN
TAPIA MUÑOZ NILA DE JESUS	Resid, Estrato 1 E,Carib
	NIVEL I Distribucion Secundari kVA

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO	DIRECCIÓN DE ENVÍO
CR 15 3 - 60	CR 15 3 60
BARRIO CAMILO TORRES	BARRIO CAMILO TORRES
MONTERIA	MONTERIA
66796 CO - CR 15 NR 3-60 (0003-6402-004370)	

DATOS DEL CONSUMO

IRREGULARIDAD

FECHA LECTURA ANTERIOR: 08/11/2025 FECHA LECTURA ACTUAL: 07/04/2026 DÍAS FACTURADOS: 150

MEDIDOR	TIPO	LECT. ACT.	LECT. ANT.	FACTOR MULTIPLO	CONSUMO KW
)00058446	Activa BT				3040

Tarifa de Energía Costo Unitario/kWh	RANGO	TARIFA EN $	CONSUMO KW	VALOR EN $
G: 334,44	Consumo	974,320	3.040,00	2.961.932,80
T: 57,63	Subsidio	480,450	426,00	-204.671,70
PR: 126,54				
D: 204,89				
R: 38,72				
C: 212,11				
Cu: 974,32			TOTAL	2.757.261,10

DATOS DE FACTURA No. 41102605000291

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE SUSPENSIÓN	PAGO OPORTUNO HASTA
04/05/2026	13/06/2026	12/06/2026

FACTURAS POR PAGAR CANTIDAD	FACTURAS POR PAGAR MONTO	FINANCIACIONES PENDIENTES CANTIDAD	FINANCIACIONES PENDIENTES MONTO
0	0,00	0	0,00

TASA POR MORA:	0,50	ELECTRIPUNTOS:	3400
ÚLTIMO PAGO:	83740,00	FECHA ÚLTIMO PAGO:	22/04/2026

DETALLE	VALOR
Consumo	2.961.932,80
Subsidio	-204.671,70
Impuesto de IVA	6.165,88
Aproximacion a decenas	1,02
Costos de inspección Irregularidades	32.452,00
SUBTOTAL ENERGÍA:	2.795.880,00
SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES:	0,00
TOTAL A PAGAR MES:	2.795.880,00

CALIDAD DEL SERVICIO

DTT 21,00 CODIGO: 10908972 Circuito / Transformador MONTERIA 6
GRUPO: 1 CRO (Kw): 33,54
CMp ($kWh): 82,25

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES (kWh)

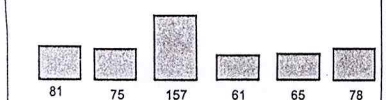

PROMEDIO DIARIO CONSUMO:

No somos autoretenedores en renta. Res. 0547 25/01/1999. Abstenerse de practicar retención al servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo. Art. 130 ley 142/1994.

Representante Legal:

NOTA IMPORTANTE

"El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda **afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión."**

RECAUDADOR

CLIENTE	FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	ID DE COBROS	NIC	FECHA PAGO OPORTUNO
TAPIA MUÑOZ NILA DE JESUS	41102605000291	08/11/2025 - 07/04/2026	4488167303 - 39	4488167	12/06/2026

(415)7709998169074(8020)44881673030390(3900)0002795880(96)20260612

TOTAL A PAGAR MES
2.795.880,00

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS CONSÍGNESE A

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO Y CHEQUE

RECAUDADOR

CLIENTE	FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	ID DE COBROS	NIC	FECHA PAGO OPORTUNO
TAPIA MUÑOZ NILA DE JESUS	41102605000291	07/04/2026	4488167303 -	4488167	12/06/2026

Gracias por su pago oportuno

TOTAL FACTURAS POR PAGAR
0,00

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS CONSÍGNESE A

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO Y CHEQUE

afinia
Grupo epm

NIU: 17746351
Call Center: 115 – 605–6502120
Dirección: Carrera 13B # 26–78 Piso 3 Ed. Chambacu – Cartagena.
Telefon

(01)

NIC.: 4488167

Total a Pagar:	$ 2.980.800
Total Mes:	$184.920
Fecha de pago oportuno:	22/08/2026
No. Facturas vencidas:	1
Saldo anterior:	$ 2.795.880
Fecha emisión:	14/08/2026
Documento equivalente No.:	41102608067783
ID. de Cobros:	4488167307 - 14

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
TAPIA MUÑOZ NILA DE JESUS

Usuario o suscriptor
TAPIA MUÑOZ NILA DE JESUS

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 1 E.Carib

Dirección de suministro
CR 15 3–60
BARRIO CAMILO TORRES
MONTERIA
66796CO–CR 15 NR 3–60(0003–6402–00437

Dirección de Envío
CR 15 3–60
BARRIO CAMILO TORRES
MONTERIA
MONTERIA

Periodo Facturado

Periodo facturado **11/07/2026 - 12/08/2026**

Otras Entidades

Aseo				
$ 128.870	$ 40.580,00	$ 15.470,00	$ 0,00	$ 184.920

Aviso de suspensión

Suspensión a partir: **23/08/2026**

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Tu seguridad nos importa – Paga tu factura registrándote en nuestra Oficina Virtual en www.afinia.com.co o a través de Afiniapp. Reporta sospechas al 115.

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)

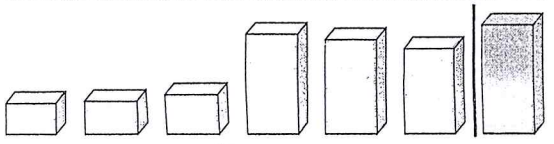

61 65 78 197 186 168 214

Promedio Consumo Diario (kWh): 4,22

Información regulatoria

Caribemar–Afinia continúa con el cobro del cargo por opción tarifaria – "COT" dentro del cargo de comercialización, conforme lo establecido en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

Caribemar–Afinia continúa con una senda de reducción de los indicadores de calidad del servicio según lo previsto en la resolución particular de aprobación de ingresos, Resolución CREG 025 de 2021.

afinia Grupo epm

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES QUE EL FENÓMENO DE EL NIÑO



TUS ACCIONES CUENTAN:

APAGA LOS APARATOS ELÉCTRICOS QUE NO ESTÉS USANDO.

TAPA LAS OLLAS AL COCINAR PARA GASTAR MENOS GAS.

TOMA DUCHAS MÁS CORTAS PARA GASTAR MENOS AGUA.

FSC MIXTO Papel FSC® C165548

Documento equivalente electrónico

N. factura:	41102608067783
Fecha:	2026-08-15
Hora:	02:14:59-05:00
NIT:	901380949
Documentos:	222222222222

CUDE: CUDE: 72854b6334 74a4ba7fa46e3b9f2961bb10cdf27 e88510fd2385ce33173c8004c8ccb d536ea1de96bdd9bf924106056a9

Documento validado por la DIAN

NIC (Referencia de pago): **4488167**

ID de Cobro: 4488167307 - 14 / Titular: TAPIA MUÑOZ NILA DE JESUS

Somos grandes contribuyentes según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará " Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Para consultas sobre su facturación llame a nuestra línea Afinia 115

Total de documentos adeudados	Total de documentos facturados
1	$ 2.980.800

Representante Legal

Ricardo Arango Restrepo

(415)7709998169074(8020)44881673070110(3900)0002980800(96)2026082

(12)

NIC: 4488167

Total a Pagar: $ 2.980.800

Total: $184.920

22/08/2026

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 1 Monto: $2.795.880 Fecha Ultimo Pago: 21/07/2026 Monto: $135.530

No. Financiaciones pendientes: 0 Monto: $0 Tasa por mora vigente: 0,50%

Monto en reclamo $

NOTA: El monto en reclamo no esta incluido en el total a pagar de esta factura.

Calidad de Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: MONTERIA 6 CODIGO: 10908972 GRUPO CALIDAD: 13

DIUG.: 0082,25 FIUG.: 72 DIU.: 0046,07 FIU.: 30

Datos de lectura

Fecha Lectura Anterior: 11/07/2026 Fecha Lectura Actual: 12/08/2026 Días Facturados 32

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Múltiplo	Consumo KWh
0000584463	Activa BT	22141	21927	1	214

Novedad en Lectura: -0- Propiedad del Activo: Empresa MEDICION

Costo Unitario $/kWh

G:	377,16
T:	60,44
PR:	141,51
R:	30,36
D:	190,51
C:	208,42
CU:	1.008,41

Datos de consumo

	Tarifa en $/kWh		Consumo kWh	Valor en $
Consumo	1.008,41	x	173	174.454,93
	1.008,41	x	41	41.344,81
Subsidio	502,49	x	173	-86.930,77
				128.868

Detalle de Conceptos facturados — Valor ($)

Consumo	215.799,74
Subsidio	-86.930,77
Aproximacion a decenas	1,03
Subtotal Energía	$ 128.870

Otras Entidades

FACTURACION SERVICIO DE ASEO
EMPRESA: URBASER COLOMBIA SA ESP
Nit: 830024104-2 Nuir: 0
Frecuencia Barridos Por Semana: 2
Frecuencia de Recolección Por Semana: 3
Clase de Servicio: RESIDENCIAL
Estrato: 1
Periodo de Facturación: JULIO
Tarifa Media: 40.572,00 0,00 M3
Subsidio: -10.143,00

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	8.933,00
TTE:	0,00
CB:	19.049,00
CDT:	4.683,00
CCS:	3.287,00
DCS:	0,00
OTROS:	5.268,00
TOTAL:	41.220,00

PRODUCCION (TDI) ULTIMOS 3 MESES

MES 1	69,00
MES 2	70,00
MES 3	70,00

FACTURACION ULTIMOS 3 MESES

MES 1	40.572,00
MES 2	40.702,00
MES 3	40.676,00

Redondeo Facturaciones Ante	4,46
Aproximación a decenas	3,54
Costo Fijo Aseo	23.393,00
Costo Varible Aseo	17.179,00
Valor Total Aseo	40.580,00

Impuesto Alumbrado Publico	15.464,28
Redondeo Facturaciones Ante	4,21
Aproximación a decenas	1,51
Valor Total Alumbrado	15.470,00

$ 56.050

Tips de Eficiencia Energética y seguridad

- Los tacos o breakers protegen toda tu vivienda.
- Apaga los focos y electrodomésticos que no estés utilizando.
- Limpia los bombillos con mayor frecuencia, esto mejora la luminosidad.
- Electrodomésticos eficientes cuidad el medio ambiente y la economía del hogar.
- Si vas a viajar, apaga y desenchufa los electrodomésticos.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago CORDOBA

Pagos en línea PSE : https://www.afinia.com.co/

Opción pago en línea

CENTROS DE PAGO

Efecty
Supergiros
Coofinep Winred
Practipunto (Practisistemas)
Corresponsales Bancarios

ENTIDADES FINANCIERAS
Bancolombia
Banco Davivienda
Banco De Bogotá
Banco Bbva
Banco Agrario
Banco Avvillas
Banco GNB Sudameris
Banco ScotiaBank

BILLETERAS (Directamente / PSE)
Nequi
Rappy Pay
Daviplata

CAJAS EN NUESTRAS OFICINAS COMERCIALES

https://energiacaribemar.co/centros-de-atencion/

CAJEROS
Servibanca (Debito/Credito)
(paga fácil código de servicio 867)

Cajeros ATH

INTEGRALES
CONCORPLANET
SERVIENERGIA

(13)

afinia
Grupo·epm

Acta de Irregularidad

ACTA DE REVISIÓN NÚMERO : 72397548

A los 7 días del mes 4 del 2026 se hace presente en el inmueble identificado comercialmente con el NIC 4488167 la siguiente persona Willis Enrique León Sanchez en representación de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S ESP [001630] y en presencia del señor(a) lila tapia con C.C.34973807, en calidad de clientes/usuario, con el fin de efectuar una revisión de los equipos de medida e instalaciones eléctricas del inmueble con el NIC indicado, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Datos del suministro

Nic:	4488167	**Tipo Cliente:**	REGULADOS RESIDENCIAL	**Estrato:**	1	**C. Contratada(W):**	3000

Localización

Departamento:	MONTERIA	**Municipio:**	MONTERIA	**Localidad:**	BARRIO CAMILO TORRES	**Tipo Via:**	CR
Calle:	15	**Duplicador:**	3	**Num. Puerta:**	60	**Piso:**	
Ref. Dir.:		**Acceso :**	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	**Dirección :**	CR 15 NO. 3 60		
Fotografías Fachada :			*Ver Anexo*				

Titular Contrato

Nombre:	NILA DE JESUS			**Apellidos:**	TAPIA MU?OZ		
Cedula:		**Telefono fijo:**	3113626654	**Telefono Movil:**		**Email:**	

Persona que atendio Visita

Relación con el titular:	No identificado	**Nombre :**	lila tapia	**Cedula :**	34973807	**Soliccita Técnico? :**	
Aporta Testigo? :							

Aparatos

Aparatos Encontrados

Datos del medidor

Revisión Medidor:	Revisión						
Número medidor :	0000584463	**Marca :**	LANDIS E230	**Tipo :**	ACTIVA/REACTIVA	**Tecnología :**	Electrónico

Lecturas

Fecha última lectura:	12/03/2026 -05:00	**Última lectura :**	21298	**Fecha lectura actual :**	4/7/2026	**Lectura actual :**	21354

Kh/Kd :

Kd/Kh :	Kh (Wh/Rev)			**Valor :**	1000		
Otros :							
Dígitos :	5			**Decimales :**	1		
Dígitos :	5	Decimales :	1	N° Fases :	1F2H	V. Nominal :	120

Sellos

Sellos Encontrados

Número Medidor	Número Sello	Estado	Posición	Color	Tipo Sello
0000584463	DM0639037	No encontrado			
0000584463	DM0639038	No encontrado			
0000584463	900433093	No encontrado			
0000584463	900227740	No encontrado			
0000584463	202864425	Buen estado, se conserva	Caja	Azul	Rotoseal sin herramientas
0000584463	202864424	Buen estado, se conserva	Bornera	Azul	Rotoseal sin herramientas

Sellos Instalados

Número Medidor	Número Sello	Estado	Posición	Color	Tipo Sello
Fotografías Sello :		*Ver Anexo*			

Mediciones encontradas comunes

Mediciones					
I(Neutro):	0	**I(F+N):**		**V(N-T):**	
Fasee R					
V(F-N):		**V(F-T):**		**I(Fase):**	
Fasee S					
V(F-N):		**V(F-T):**		**I(Fase):**	
Fasee T					
V(F-N):		**V(F-T):**		**I(Fase):**	
Fotografías :		*Ver Anexo*			

Pruebas de exactitud (Alta)

Tipo prueba			AVM		
Fase R					
V(F-N):		**I(Fase):**		**Resultados (% Error):**	
Fase S					

(14)

afinia
Grupo·epm

Acta de Irregularidad

V(F+N):		**I(Fase):**		**Resultados (% Error):**	
Fotografías Pruebas exactitud (Alta) :		Ver Anexo			

Pruebas de exactitud (Baja)

Tipo prueba			AVM		
Fase R					
V(F-N):		**I(Fase):**		**Resultados (% Error):**	
Fase S					
V(F+N):		**I(Fase):**		**Resultados (% Error):**	
Fotografías Pruebas exactitud (Alta) :		Ver Anexo			

Pruebas de dosificación

Tipo prueba			AVM		
Fase R					
V(F-N):		**I(Fase):**		**Resultados (% Error):**	
Lectura inicial:			**Lectura final:**		
Fotografías Pruebas exactitud (Alta) :		*Ver Anexo*			

Pruebas de Funcionamiento

Pulso o giro normal?:		**Continuidad:**		**Display:**		**Estado conexiones:**	

Anomalias

CONEXIONES ELECTRICAS ALTERADAS O INTERVENIDAS (INVERTIDAS) - Neutro manipulado

Observaciones

medidor con neutro aislado en bornera

Trábajos Ejecutados

Acciones

Codigo	Descripción
AV094	X VERIF. DATOS SUMINISTRO<TPOS>
AV167	REVISADO REQUIERE NORMALIZACION SIN MEDIDOR
AV074	X TOMA DE LECTURA (TODO)<TPOS>
AV339	INST. CAJA Y ADECUACI?N DE ACOMETIDA
AV303	RETIRO DE MATERIAL MD
AV342	IRREGULARIDAD VISBLE MEDIDOR NO ENVIADO A LABORATORIO
AV305	X SUSP. DEL SERVICIO<TPOS>

Materiales

Codigo	Descripción	Cantidad
3007006020		1.00
3009008050		1.00
3009009000		1.00
3009009050		1.00
3009009090		1.00
3015000800		2.00
475270		-1.00

Censo de Carga

Item	Cant
Abanico de Mesa	2
Abanico de Techo	2
Aire acondicionado 1 HP	1
Equipo de Sonido	1
Lampara fluorescente 20W	5
Lavadora de Ropa grande	1
Licuadora	1
Nevera grande	1
Televisor grande	1

Tipo	Dictado	**Carga Instalada (kW):**	3.221

Cierre y Observaciones

15

afinia
Grupo·epm

Acta de Irregularidad

Firma Operario	Firma Atendio Visita
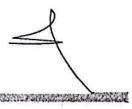	

afinia
Grupo·epm

Acta de Irregularidad

Anexo Fotografías Fachada

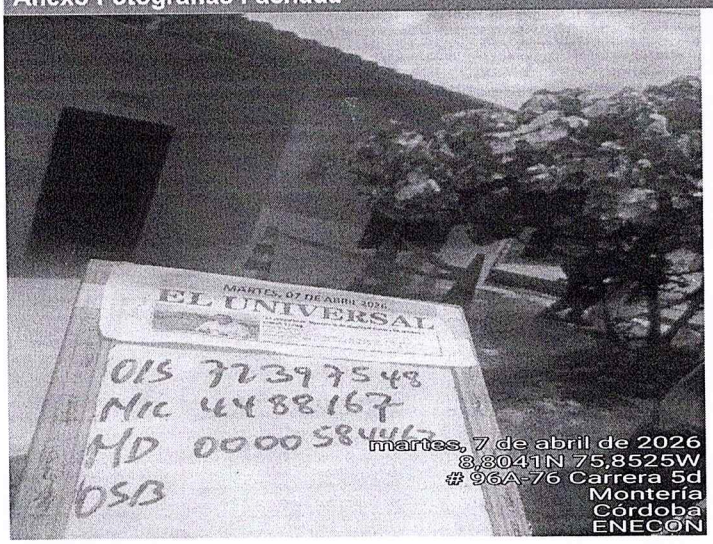



Anexo Fotografías Aparato

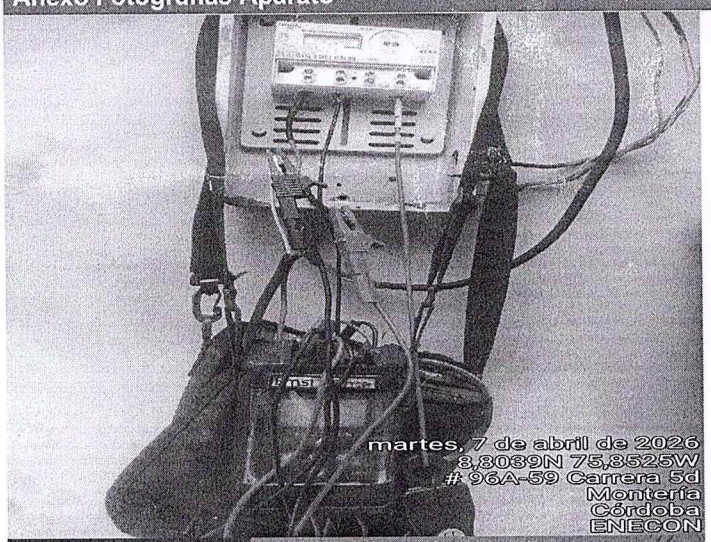

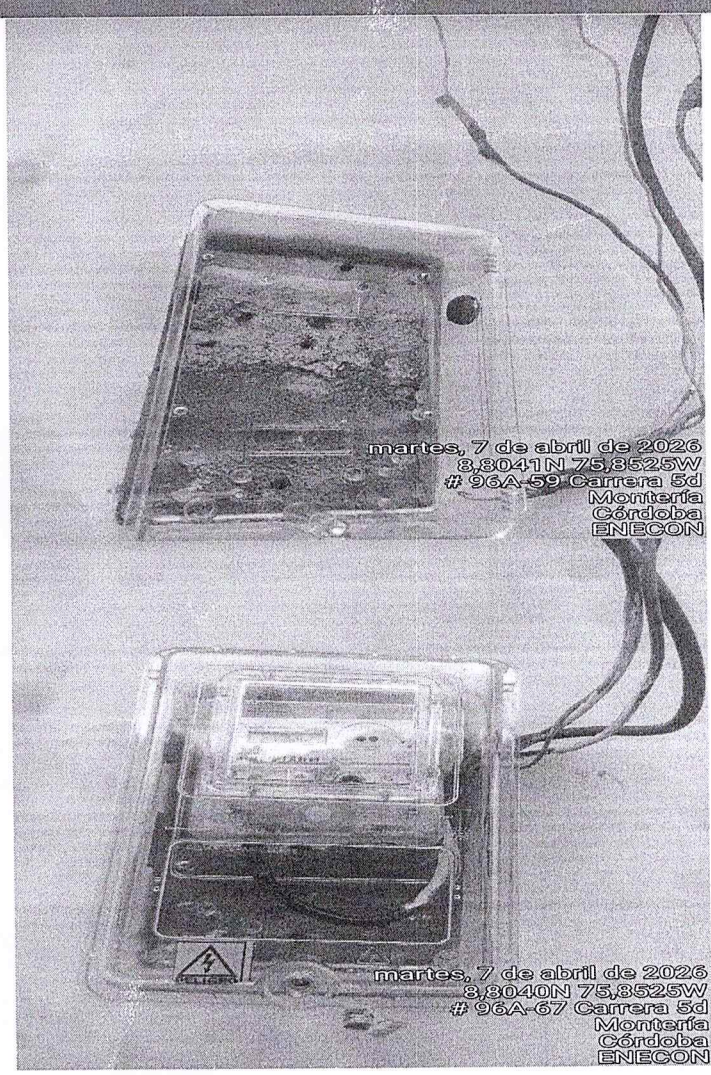

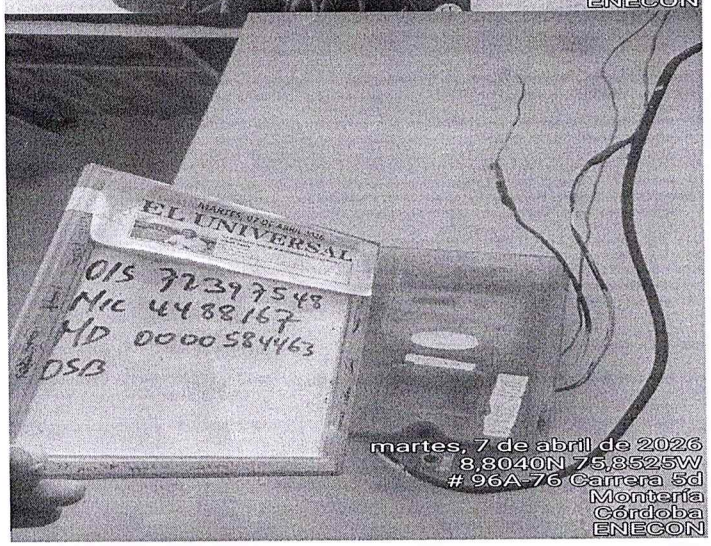

Anexo Fotografías Anomalia

Personería de MONTERÍA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-05	6	4/1/2024

1. DATOS DEL INFORME

24	7	PERIODO A EVALUAR	24/07/2026 - 23/08/2026
CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	PM-018-2026	1/22/2026

ORDEN CONTRACTUAL	No. CDP INICIAL	26000024	No. RP INICIAL	26000017
	No. CDP ADICION		No. RP ADICION	

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	MARCO JOSÈ MERCADO RODRIGUEZ
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	73086177-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE APOYO EN MATERIA JURÍDICA EN LA UNIDAD DELEGADA PARA EL INTERÉS PÚBLICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA
FECHA ACTA DE INICIO:	24/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/09/2026
DURACIÓN:	8 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO	N/A
VALOR DE ADICIÓN O PRORROGA	N/A
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	9/23/2026
AVANCE EN TIEMPO:	87.50%
VALOR INICIAL	$ 36.000.000,00
VALOR REAJUSTE:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 36.000.000,00

3. CUMPLIMIENTO

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PM-018-2026 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales de un abogado que preste apoyo en materia jurídica en la unidad delegada para el interés público de la Personería de Montería. En el período comprendido del 24 de Julio de 2026 al 23 de Agosto de 2026.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
OBLIGACION 1) Brindar apoyo al Personero o su Delegado en la gestión y orientación a la comunidad en la elaboración de derechos de petición, acciones constitucionales y demás recursos de la vía gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos derivados de la prestación de los servicios públicos y el interés público	ANEXO No. 1. Cinco (5) Folios contentivos de Cinco Planillas de atención a 100 Usuarios.	
OBLIGACIÓN 2) Brindar apoyo al Personero o su Delegado en la elaboración y realización de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los derechos derivados de la prestación de los servicios públicos e interés público impulsados por la Personería.	ANEXO No. 2. Un folio. Formato de asistencia a Feria de Servicios LOS COLORES. Fecha: 31/07/2026.	
OBLIGACIÓN 3) Brindar apoyo al Personero o su Delegado de Interés Público en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.	ANEXO No. 3. Dieciséis Folios contentivos de Escrito de Reclamo - Factura No. 41102605000291 - Material Probatorio aportado por AFINIA.	
OBLIGACIÓN 4) Brindar apoyo al Personero o su Delegado de Interés Público en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general que adelante la Personería	NO APLICA.	
OBLIGACIÓN 5) Las demás diligencias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne la Personería.	NO APLICA.	

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			PAGO SEGURIDAD SOCIAL		IBC	$ 1.800.000
	SI	NO	ENTIDADES		NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		X	SALUD	SALUD TOTAL	4661134956	
SENA		X	PENSIÓN	NO APLICA	PERIODO	FECHA PAGO

ICBF		X	**ARL**	POSITIVA	JULIO	19/08/2026

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	**NO**		
APORTE DE CERTIFICADO			**FECHA**	

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**NÚMERO**	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**TIEMPO DE PRORROGA**	**VALOR DE LA ADICIÓN**	**JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL**

NOMBRE DEL CEDENTE		**IDENTIFICACIÓN**		**VALOR**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**IDENTIFICACIÓN**			

TERMINACIÓN ANTICIPADA	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**SI**		**FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**
			NO		

5. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO:	LA PERSONERÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000.00) de la siguiente forma: A) Ocho pagos, mes vencido, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000.00) cada uno.			
FORMA DE PAGO ADICION:	N/A			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 36.000.000,00			
VALOR PAGADO:	$27.000.000.00			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 4.500.000			
SALDO:	$9.000.000.00			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)			
NUEVO SALDO:	$4.500.000.00			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**% AVANCE FISICO**	87.50%%	**% AVANCE FINANCIERO**	75,00%
OBSERVACIÓN:				

6. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	**MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME**		
	FÍSICO	**MÁGNETICO**	**OTRO, CUAL?**
ANEXO No. 1. Cinco (5) Folios contentivos de Cinco Planillas de atención a 100 Usuarios.	**X**		
ANEXO No. 2. Un Folio (1) contentivo de Formato de asistencia a FERIA DE SERVICIOS LOS COLORES realizada el 31 de julio de 2026 en el Parque Central. Montería (Córdoba).	**X**		
ANEXO No. 3. Dieciséis (16) Folios contentivos de un ESCRITO DE RECLAMO - Factura No. 41102605000291 - Material probatorio aportado por AFINIA por supuesto fraude contra la Empresa AFINIA.	**X**		

7. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	**EXCELENTE**	**BUENO**	**REGULAR**	**MALO**
CALIDAD DEL PRODUCTO	**X**			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	**X**			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	**X**			
CALIDAD DEL SERVICIO	**X**			

OBSERVACIONES:

8. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS	INDIRA YANES BRUNO
CARGO:	PERSONERA DELEGADA INTERÉS PÚBLICO
FIRMA:	Indira Yanes Bruno
FECHA DE INFORME:	24/08/2026.

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9655537467 DV: 107928
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 19/08/2026 14:48:54
PAP: 905214
Identificacion: 73086177
Nombre: MARCO JOSE
Apellido 1: MERCADO
Apellido 2: RODRIGUEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 0000000000
Codigo Planilla: 4661134956
Periodo Pago: 2026/07
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 73086177 Valor: $234.400,00

Valor recibido: $234.400,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: tel. (1) 6510101.
Celular: 300 913 9161
WhatsApp Efecty: 321 235 5316
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73086177
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCO JOSE MERCADO RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4661134956			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997790509

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																							SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																																PENSIÓN								SALUD								ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COD	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 73086177	MERCADO RODRIGUEZ MARCO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REG CUMP PENS	$ 1.800.000			NO																			$ 0	30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	1	$ 9.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 234.400

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada